Nombre de la Empresa:

CORE LABORATORIES

No. de contrato /

Orden de Servicio

3016131/2041252 -2041253



Descripción de la actividad a desarrollar

Objeto:

"SERVICIO INTEGRAL DE TRAZADORES ENTRE POZOS ENTRE POZOS EN EL CAMPO CASTILLA

Descripción general de actividades:

INYECCIÓN DE TRAZADORES – TOMA DE MUESTRAS

Tiempo de ejecución:

CIENTO OCHENTA (180) días calendario, que se contabilizará a partir de la fecha de suscripción del Acta de Inicio o de la fecha que en esta se indique.

Fecha estimada de inicio:

27 DE DICIEMBRE, 2019

Ubicación de los trabajos:

MUNICIPIO ACACIAS – Y CASTILLA

Canales de atención del contratista:

Uriel Sánchez Toscano Cel. 310—2697013

Administrador de Ecopetrol

Andrea González Pascuas
Andrea.Gonzalez@ecopetrol.com.co

Interventor de Ecopetrol

Jaime Andrés Rodríguez Arenas jaimean.rodriguez@ecopetrol.com.co

[&]quot;La información acá publicada, fue suministrada por CORE LABORATORIES. bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

[&]quot;Este documento electrónico es diligenciado totalmente por CORE LABORATORIES., y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros"

	F	REQUERIMI	ENTO D	RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN					
Código QR	Bien o Servicio	Unidad de medida	To1tal	Empresa	local	Especificaciones técnicas / observaciones	Empresa	NIT	Municipio al que pertenece la empresa
	Camioneta 4x4	Unidad	1	0	1	Empresa legalmente habilitada para el servicio de transporte de personal en camioneta con conductor, incluye combustible. La camioneta debe cumplir con todas las especificaciones requeridas por ECP. Placas blancas. Servicio 8 horas al día. REQUISITOS: * Resolución del Ministerio de transporte de la empresa (Resolución de habilitación Transporte especial de pasajeros) * Tarjeta de propiedad * SOAT * Revisión técnico-mecánica * Programa de mantenimiento del vehículo. * Cédula representante legal. * Cámara de comercio. * Rut. * Pólizas de responsabilidad civil Extracontractual. * Póliza de Responsabilidad civil por daños a terceros * Certificación bancaria. Cumplir con el MANUAL GHS-M-002 de Ecopetrol RESOLUCIONES, LEY Y DECRETOS APLICABLES: • Ley 1548 de 2012 Temas de embriaguez y reincidencia • Decreto 348 de 2015 Por el cual se reglamenta el servicio público de transporte terrestre automotor especial.	TITAN'S TRANSPORT CASTILLA	900.807.899-3	CASTILLA LA NUEVA

[&]quot;La información acá publicada, fue suministrada por CORE LABORATORIES. bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS									
Hospedaje	Noche	30	0		Que pertenezcan a la zona de trabajo	HOTEL AMANECER LLANERO	19.439.347-1	ACACIAS	
CONDICIONES COMERCIALES									

"La información acá publicada, fue suministrada por CORE LABORATORIES. bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

Condiciones de pago	30 días después de radicada y aceptada la factura						
Lugar de radicación de facturas	Carrera 20 168-56 Bogotá						
Proceso de radicación	Las facturas podrán ser radicadas de Lunes a Viernes de 8 a 5:00 pm con los respectivos soportes, así: • Factura original de Venta • Copia de contrato por servicio de transporte • Evidencia el material que fue recibido. • Pago de la seguridad social del conductor • Enviar la pre-factura a los correos: AccountPayableCO@corelab.com						
Contacto para facturación	Contador del Staff: Henry Martínez, Tel. 6740400 Henry.Martinez@corelab.com						

ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES						
Fecha de recibo	Día 25 de cada mes de 2019					
Hora límite de recibo de propuestas	30 de Diciembre de 2019					
Entrega de propuestas	Correo Electrónico: Gloria.Cabrera@corelab.com					
Contacto para entrega de propuestas	Asistente Administrativa – Compras y Proveedores: Gloria Cabrera Tel. 6740400 Gloria.Cabrera@corelab.com					

OBSERVACIONES

"La información acá publicada, fue suministrada por CORE LABORATORIES. bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

Solo podrán participar en el proceso de selección para la contratación, empresas legalmente constituidas ante la Cámara de Comercio y legalmente habilitadas. para transporte en Castilla y/o Acacías (Transversal)	

"La información acá publicada, fue suministrada por CORE LABORATORIES. bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".